



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**

PROVINCIA DE SECHURA



Movimiento Regional  
**REGION PARA TODOS**

**PROVINCIA DE SECHURA**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
2019-2022**



## **ÍNDICE**

<b>Presentación</b>	<b>Pág. 03</b>
<b>Reseña Histórica de la Provincia</b>	<b>Pág. 04</b>
<b>PRIMERA PARTE:</b>	
<b>1. SINTESIS DE PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.</b>	
<b>1.1. Principios y Valores</b>	<b>Pág. 10</b>
<b>1.2. Estrategias de Desarrollo</b>	<b>Pág. 11</b>
<b>SEGUNDA PARTE: DIAGNÓSTICO</b>	
<b>SEGUNDA PARTE: DIAGNÓSTICO</b>	
<b>Información General de la Provincia</b>	
<b>Ubicación Geográfica y Distritos que la integran</b>	<b>Pág. 13</b>
<b>SEGUNDA PARTE: PROPUESTA DEL PLAN</b>	
<b>TERCERA PARTE: VISIÓN DE DESARROLLO</b>	
<b>TERCERA PARTE: VISIÓN DE DESARROLLO</b>	
<b>CUARTA PARTE: ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO</b>	
<b>4. 1. Orientaciones Generales de las Propuestas</b>	<b>Pág. 29</b>
<b>4. 2. Propuestas por Dimensiones</b>	<b>Pág. 31</b>
<b>4.2.1. Dimensión Social</b>	<b>Pág. 31</b>
<b>4.2.2. Dimensión Económica</b>	<b>Pág. 36</b>
<b>4.2.3. Dimensión Ambiental</b>	<b>Pág. 34</b>
<b>4.2.4. Dimensión Institucional</b>	<b>Pág. 36</b>
<b>QUINTA PARTE: PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN</b>	
<b>QUINTA PARTE: PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN</b>	



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022**

**PROVINCIA DE SECHURA**

# **PRESENTACIÓN**

Hemos tomado muy en cuenta el desarrollo de las diferentes actividades y de los actores directores tanto públicos y privados de nuestra provincia de Sechura. Y con la presentación de Nuestro Plan de Gobierno 2019 – 2022. Nuestro objetivo principal es generar el bienestar y desarrollo de nuestra población representada en sus hombres, mujeres, jóvenes, ancianos y tomando en cuenta también el bienestar y desarrollo de las personas con capacidad diferente (discapacitados) del campo y la ciudad.

Consideramos que nuestro Plan de Gobierno está orientado al desarrollo de capacidades humanas generando y uniendo esfuerzos para aportar y generar empleo digno para todos, así como al desarrollo de los sectores productivos de nuestra provincia como: Pesca, Agricultura, Ganadería, Maricultura y generando inversión en beneficio de nuestra provincia de Sechura respetando la consulta y la voluntad de nuestra población.

Nuestro Plan de Gobierno, plasma las diferentes problemáticas en la que se encuentra nuestra provincia y al mismo tiempo planteamos alternativas de solución que queremos lograr en una gestión municipal en el mejoramiento de los servicios básicos, del sector educación, del sector salud, del sector deporte (espacios recreativos) y cultura. Y especialmente del desarrollo de nuestros sectores productivos. Esto se lograra con un adecuado manejo de nuestros recursos, que nos permitan impulsar una política eficiente y eficaz de gasto e inversión coordinando directamente con todas las unidades orgánicas de nuestra gestión.

La ciudadanía y el órgano municipal (Población y Autoridades) siempre trabajaran juntos en coordinación, para lograr que nuestra provincia sea un ejemplo de ciudad desarrollada en todos sus niveles poniendo como principio básico la democracia y la participación eficaz del órgano público en beneficio de nuestra población.



## **Reseña Histórica de la Provincia<sup>1</sup> de Sechura**

Hay diferentes versiones en el significado del nombre de Sechura. Podemos nombrar a Mariano Felipe Paz en su Diccionario Geográfico Estadístico del Perú que afirma como origen la voz Aymara “**SEKHE**” la troja de chuño o maíz, esto lo acepta Germán Leguía y Martínez en el Diccionario Geográfico de Piura.

Antonio Salinas Maninat al referirse al primer mapa del Perú expresa: Sechura es la castellanización del nombre **SECHURACHAY** correspondiente al resultado regional. Otra versión es la unión de dos voces quechuas **SEC** y **YURACo** también **SECy CHUYAL** que traducida al español quiere decir “Cortando algo blanco” que bien puede ser sal o yeso de tanta abundancia en nuestro desierto.

El espacio y territorio sechurano fue poblado desde hace más de 7000 años, conformándose como una gran nación étnica hacia los años 400 a.C., con una cultura propia, ideología y una genuina lengua-dialecto el **SEC**. Los lugares donde se han encontrado evidencias más remotas de presencia humana son Reventazón, en Chorrillos, en Avic, en el Macizo de Illescas, y a lo largo de la playa en el estuario de Virrilá hasta el norte de San Pedro y Muniquilá.

En este territorio los sechuranos desarrollaron una actividad pluri-productiva; fueron y son maestros en la pesquería, conocían a plenitud los cambios de la ecología marina y su influencia en el ritmo biológico de los **Jum** o peces que se exportaban salados a otras provincias. De igual manera que dominaban el mar, o **roro** en lengua sechurana, conocían el desierto y dominaron sus rutas invisibles guiados por las estrellas o **Chup Chup**, y para no perderse en la infinidad del mar enrumbaban sus balsas en dirección contraria a la del Lucero **P aramote**.

Nuestras civilizaciones **Chusis** e **Illescas** fueron acosadas por la presencia expansionista de los chimús, moches y posteriormente por el expansionismo de los incas, atraídos por ambición de conquista frente a nuestros pueblos y sus organizaciones que se consolidaban como grandes culturas

---

<sup>1</sup> Fuente: <https://provinciadesechura.blogspot.com/2012/04/resena-historica-de-sechura.html>



## **Fundaciones de Sechura**

Sechura tuvo tres fundaciones: la primera se pierde en la noche de los tiempos. Fue el ámbito que por más tiempo ha sido morada de los sechuranos, y prolongó su existencia hasta 1572. Se trata del asiento pre-hispánico que se denomina Sechura la Antigua. La segunda fundación, obra de Bernardino de Loayza, tuvo lugar en el año de 1572, en este asentamiento fueron reducidos los sechuranos de diferentes —pueblos gentiles. Pero este pueblo fue destruido por el maremoto y aluvión de 1728 y, desde entonces, la gente la recuerda como Sechura Vieja. Después de la catástrofe sus pobladores se trasladaron y poblaron el sitio donde en la actualidad se encuentra. Esta es la tercera fundación.

Testimonios de fines del siglo pasado sostienen que la primera población de sechuranos estuvo en Punta Aguja.

*“La Punta de Aguja fue habitada desde el tiempo inmemorial por los aborígenes del antiguo pueblo de Sechura que fue formado a las orillas del mar y cuando se perdió en 1732 (sic) por efecto de una gran inundación se reunieron las comunidades de Punta de Aguja, Sechura, Muñuela y Muñiquilá, las que llevan el nombre de parcialidades, para deliberar donde debía formarse la nueva Sechura, la que quedó formado donde actualmente existe”*

En lo que se refiere a Sechura Vieja, conviene recordar que, después del acto fundacional de la Villa de San Miguel, Francisco Pizarro repartió solares, tierras y de inmediato se procedió a repartir la población nativa, estableciéndose de esta manera las encomiendas.

Al tiempo transcurrido entre el establecimiento de la encomienda en 1532, hasta la presencia de Bernardino de Loayza en 1572, le denominamos Fase Transicional, porque si bien no hubo fundación oficial de centro poblado, se adicionó en la Sechura la Antigua instituciones hispánicas; vale decir la encomienda con su encomendero y construcción de su casa, la misma que fue un elemento intrusito muy evidente.

## **Fundación San Martín de Sechura**

En 1572, se produce una nueva cruzada de —Visita y Reducción—. En tal ocasión Bernardino de Loayza encontró en la jurisdicción de la actual provincia de Sechura, cinco pueblos principales: Sechura, Nonura, Pisura, Muñuela y Muñiquila, además varios



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

### PROVINCIA DE SECHURA

—pueblozuelos<sup>1</sup>. La población de dichos centros poblados estaba dividida en dos encomiendas: la primera de Gaspar Troche Buitrago, constituida por una parte de pobladores de Sechura y población de la Muñuela; la segunda de Ruy López, encomienda compuesta con la otra parte de sechuranos, más los pobladores de Nonura, espacio conocido desde 1528 como Punta de Aguja.

Entre los años 1572 y 1573 se fundaron las reducciones de Motupe, Olmos, Copis, Sechura, Catacaos, Colán, Tumbes, Huancabamba, Ayabaca, Frías, Salas.

Conviene detenerse un momento para analizar la razón por la que el pueblo fue fundado cerca del río y dando frente al mar; el hecho sorprende porque los viejos sechuranos tenían memoria de los estragos que causaba el mar y el río en tiempos de El Niño. El pueblo fue erigido en una zona de inundación recurrente. Y sin duda quedaban recuerdos entre los naturales por eso es posible que los principales se opusieran, pero debieron haber otras razones, entre ellas las geopolíticas, que explican el emplazamiento en zona de riesgo.

El nuevo pueblo se llamó San Martín de Sechura, sin embargo el nuevo pueblo o reducción fue ubicado lejos de espacios religiosamente comprometidos como Illescas y Chusis, y se prefirió un lugar llano, casi desértico, sin promontorios líticos y otras señas de la naturaleza, que pudieran recordar a los ancestros, aunque no pudieran evitar el mar y la cercanía del río. Hay que indicar que la geopolítica de entonces era muy diferente de la actual; en 1572 el centro español más importante era Paita.

La nueva ubicación, además de alejar al sechurano del área de recuerdos y revitalizaciones de los primeros progenitores, favorecía a los encomenderos porque los acercaba al puerto de Paita, por el cual se exportaban los productos tributados por los sechuranos, especialmente tollos y sardinas, que eran transportados en balsas a Paita y de allí en barcos a Lima y a otros lugares.

En 1588 Sechura se convirtió en Posta Real, por donde pasaba el correo terrestre Lima Piura y viceversa. También se transportaba sal, cal y el lito o lejía para las tinas jaboneras de Piura y Lambayeque. Y las balsas, llevaban los productos —exportables<sup>1</sup> a Paita. Esta situación convirtió a Sechura en un pueblo pluri - productivo: con buenos excedentes que se dispendiaban en las fiestas perpetuas.

<sup>1</sup> Fuente: <https://provinciadesechura.blogspot.com/2012/04/resena-historica-de-sechura.html>



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

### PROVINCIA DE SECHURA

#### ¿Dónde Estuvo Ubicado el Pueblo de San Martín de Sechura?

Miguel S. Zavala registra la distancia de los puertos, caletas y playas de la costa piurana; al señalar los que se encuentran en Sechura empieza por el puerto de Salinas. Situado a cinco leguas al sur del pueblo de Sechura...!, luego registra el puerto de Sechura.

Zavala indica que el puerto se encuentra a legua y media, esto es de 9 a 10 Km. De la actual Sechura, entre los dos **Cúchales** y **Chulliyachi** en el centro. Los cúchales son promontorios formados por los restos de conchas consumidas por gente del periodo prehispánico, y sobre ellos no pudo estar ubicado pueblo hispano alguno; así el único sitio disponible es Chulliyachi.

Teodoro Laynes, párroco de Sechura, confirma esta versión al afirmar en 1918 que el pueblo viejo se encontraba ubicado en Culliyachi: Aún hoy son visibles las ruinas del templo y casas, en el lugar llamado **Shullacill** caleta de pescadores.

¿Por qué Saturnino Zavala en 1847 no registró el nombre de Chulliyachi y en cambio sí registra el de Sechura? ¿Teodoro Laynes habla de las ruinas de Sechura en Chulliyachi? Por lo tanto se puede deducir que el asiento del pueblo de Sechura Vieja está en lo que después se vino a llamar **Shulliyachi**. Y, si bien, la mayoría de la población emigró después del colapso de 1728, en la caleta quedaron algunas familias o regresaron posteriormente. Con el tiempo, la población creció y se siguió llamando Sechura o Sechura La Vieja.

Pero ¿Cuándo se produjo el cambio de nombre, de Chulliyachi o Chullachi por Sechura? Ese nombre sólo se evidencia como topónimo a fines del siglo pasado; don Julio Eche, que nació en 1909 reconoce como lugar de su nacimiento a Chulliyachi y en 1918 Teodoro Laynes habla de Chullachi y no Chulliyachi. Además en su lista de antropónimos de Sechura tenemos apellidos como Sullichin, Chulli, Sullucha, y en Runa Simi o quechua, Chullarini o Chullani, que según Diego Gonzáles Holguín, en el vocabulario publicado en 1608, significa “**escabullirse debajo del agua**”.

Después de la destrucción en 1728, un pequeño grupo de sechuranos retornó y levantó una capilla, y siguió llamando al pueblo Sechura La Vieja o simplemente Sechura. El topónimo primigenio fue olvidado y a fines del siglo pasado el viejo asiento aparece con el nombre de Chulliyachi, pero nuevamente como en 1728, un maretazo, luego un aluvión, destruyó a ese centro poblado. Por eso en ese lugar bajo las aguas y la arena está Sechura La Vieja y la mitad de Chulliyachi.



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**

### **PROVINCIA DE SECHURA**

La Provisión toledana indica que habiéndose escogido el lugar y determinado el número de —pueblos viejosl que debían de converger al nuevo pueblo o reducción:

—Daréis orden de trazar los dichos pueblos con sus calles y cuadras anchas y derechas, dejando el hueco o plaza y sitio para la iglesia, sino la hubiere y para casa de sacerdotes, solar para casa de comunidad, y cabildo y juzgado de los alcaldes de que ha de haber, y cárcel con aposento para el carcelero.

Sin duda ese plano sirvió de pauta para la fundación de las reducciones toledanas, pero

Chulliyachi tenía las —cuadras alargadasl, esto es reticulares y si Chulliyachi se levantó sobre los escombros de Sechura, es posible que continuara con el diseño de Sechura la Vieja.

En 1645, la gente ya se había amoldado a la configuración ortogonal o simétrica, asimismo había adecuado muchos usos y costumbres como el culto a los muertos en el atrio o bajo las capillas.

El 30 de mayo de 1580, poco antes de concluir su gobierno Francisco de Toledo, reiteraba mediante una provisión mucho más coercitiva su política de reducción de pueblos, es posible que estas normas obedezcan, además de la intolerancia que sentía el indígena de negarse a abandonar su pueblo viejo, a la gran alteración natural que se produjo a partir del Niño de 1578, al más fuerte de toda esa centuria; fenómeno que condicionó grandes desplazamientos poblacionales. Este —diluvio l también afectó algunos pueblos de Piura, especialmente San Martín de Sechura, ubicado en una zona inundable, hecho que obligó a los pobladores a regresar a las partes altas de Illescas. Pero Francisco de Toledo insistió en su política de reducción de pueblos para facilitar la conversión; por eso, pese al refunfuño de doña Isabel y sus principales, tuvieron que regresar a la reducción y acomodarse en su nueva casa, pues el no hacerlo significaba la pérdida del cacicazgo y otros castigos. De allí que, con sincretismos o muchas veces con rechazos xenófobos, en el pueblo siguió la vida durante cincuenta y seis años.

La segunda fase se desarrolla en forma muy lenta y espaciada desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX, mejor dicho, hasta 1960. El crecimiento se dio tanto al este como al oeste. En los años 30 del presente siglo el casquete urbano era más ancho que largo, y el crecimiento hacia el sur fue casi nulo. El síndico Chunga Temoche afirmó que: —... al respaldo de la iglesia hay muchos solares vacantes que debe darse a algunos



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**

### **PROVINCIA DE SECHURA**

indígenas... con la condición que edificaran sus casas, evitando así la arena que avanzaba hacia el templo.

En la parte norte los vecinos respetaron las locuras del río y solo pusieron pocas casas en lo que hoy es la Avenida Eguiguren.

Respecto a la ubicación del camal y la pescadería, desde las primeras fundaciones hispánicas, por ley, tenían que estar cerca o junto al río para evitar las miasmas y pestilencias. La plaza de armas servía de mercado, por eso que antes se decía: —vamos hacer la plazal o —vamos a la plazal, por decir, —vamos al mercadoll. A fines del siglo pasado comienza a establecerse un lugar determinado, lejos de la iglesia para el expendio de productos.

El pueblo, luego villa y después ciudad, creció hacia el oeste y no se extendió más porque lo impidió una quebrada.

La tercera fase se hace patente en la década del sesenta, con un crecimiento de norte a sur este, y también hacia el oeste. Este es un lapso muy dinámico de tal manera que ha experimentado un gran crecimiento. La extensión territorial del casquete urbano en los últimos años se ha triplicado.

Al inicio de la historia de la ciudad de San Martín de Sechura vimos a una sociedad dividida en castas —los indios y los españoles. Existían normas coercitivas que obligaban a vivir dentro de esquemas rígidos. Sechura como los demás pueblos del Perú y de América, supo enfrentar esa situación, no desmayaron y persistieron en sus usos y costumbres, allí en sus casas rectangulares manteniendo su identidad por casi tres siglos.

Ahora, en el tercer milenio, la planta de la ciudad presenta tres aspectos: uno, asimétrico, que es la parte antigua (y debe hacerse los estudios correspondientes para su conservación), irregularidad que le da un viso especial que se debe conservar, muchas ciudades antiguas han sabido mantener sus casquetes primigenios; la otra parte es armónica, simétrica aunque sin el andén natural que tiene la primera y que ha evitado a través de los años que las arenas penetraran a las viviendas, o los estancamientos de agua durante los Niños; por eso en la parte nueva de la ciudad se tiene que estudiar declives y evitar peligros futuros en tiempos de alteración ambiental y calamidades

<sup>1</sup> Fuente: <https://provinciadesechura.blogspot.com/2012/04/resena-historica-de-sechura.html>



**PRIMERA PARTE**

**I.- SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO**

**1.1 PRINCIPIOS Y VALORES**

**Principios:**

Son reglas, normas e ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano. Se trata de normas de carácter general. Igualmente definen las pautas de conducta en el ejercicio de una profesión. Son declaraciones propias del ser humano.

1. La gestión municipal permitirá la participación ciudadana, según las normas legales y las buenas costumbres ancestrales de la población, respetando y tolerando las diferentes expresiones sociales, culturales, religiosas y educativas.
2. Instaurar una gestión municipal inclusiva con la participación de la ciudadanía.
3. Incorporación de los jóvenes hombres y mujeres sin discriminar raza ni género, en la participación de una gestión municipal.
4. La participación democrática y activa de la ciudadanía enfocado al beneficio y desarrollo de todos (as), especialmente de las personas vulnerables en las etapas de niñez, juventud, tercera edad y de hombres y mujeres con discapacidad de los diferentes sectores marginales.
5. Desarrollar políticas y acciones de una gestión municipal descentralizando los recursos en bien colectivo del desarrollo de nuestra provincia.
6. La gestión municipal fomentará una verdadera democracia participativa para contribuir al desarrollo de todos y todas.

**Valores:**

Son alimentadores de nuestra conducta, se puede decir que nuestros valores definen nuestra personalidad. Representan aquello que sentimos con más fuerza.

1. La gestión municipal tendrá siempre presente el postulado de libertad de expresión de nuestros ciudadanos, no vulnerando su opinión y participación para el desarrollo y bienestar del binomio pueblo – autoridades.



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**

### **PROVINCIA DE SECHURA**

2. Trabajemos manteniendo el bienestar y la paz social dando siempre participación a la población, conservando el orden y la unidad, con la principal finalidad de evitar conflictos sociales.
3. Mantener el liderazgo de nuestra gestión municipal con trabajo participativo. Y de la mano con el pueblo y de sus autoridades de los diferentes órganos de la municipalidad, desde el Alcalde, funcionarios y todos los trabajadores municipales.
4. La gestión municipal asegurará un trabajo de responsabilidad, honradez, sinceridad y voluntad de sus autoridades y funcionarios elegidos para el bienestar de nuestra población.
5. La gestión municipal será imparcial en la toma de decisiones y que garanticen el cumplimiento del uso de los recursos para toda la provincia, sin tener privilegio alguno en esta gestión. Dando muestra de trabajo, justicia e igualdad social.

### **1.2 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

La propuesta de la estrategias de desarrollo se priorizará con la participación de la población a través del presupuesto participativo, que al mismo tiempo contiene los ejes del desarrollo de nuestra provincia.

La participación ciudadana será nuestra principal fortaleza para el desarrollo de nuestros pueblos dando participación a la juventud en todos los aspectos del desarrollo de las diferentes actividades y recursos productivos de nuestra provincia, contando para ello con mano de obra calificada y por capacitación y participación de la población.

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>DESARROLLO</b>
<b>Estrategias de Responsabilidad Social</b>	Esta estrategia debe estar desarrollada y vinculada en todos los ámbitos, tanto en el sector público, privado y en las acciones sociales, culturales, educativas, deportivas, artísticas, tomando en cuenta la participación y el desarrollo de las capacidades humanas.



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

### PROVINCIA DE SECHURA

<b>Estrategias de Calidad de Vida</b>	<p>Esta estrategia contempla dar participación a la mano de obra local capacitada y no capacitada con la inclusión de los jóvenes hombres y mujeres en las actividades productivas, generando políticas de inclusión en los sectores más vulnerables.</p> <p>Asumir una lucha frontal a la pobreza, trabajando políticas directas para hacer frente a los grandes problemas de desnutrición y analfabetismo a los ciudadanos, en especial a la niñez.</p>
<b>Estrategias de Generación de Empleo</b>	<p>Fortalecer nuestros sectores productivos y generar en los pobladores y sus integrantes la participación organizada y de <b>ASOCIATIVIDAD</b> en las diferentes actividades tanto extractivas, productivas, comercio y servicios.</p> <p>Trabajar y fortalecer por un circuito turístico de alcance regional que articulo nuestras riquezas naturales, costumbres religiosas para ponerlo al servicio de la provincia, región y del país.</p>
<b>Estrategias de Generación de Inversión.</b>	<p>Desarrollar y generar programas de inversión en infraestructura en beneficio de la población, teniendo en cuenta el plan económico anual para generar programas de apoyo social. Impulsar políticas de inclusión social.</p> <p>También se debe tener en cuenta la generación de inversión en programas sociales y medio ambientales que beneficien a la niñez, adulto mayor,, personas con capacidad diferente (discapacitados), jóvenes hombres y mujeres y a la población en condiciones vulnerables.</p>
<b>Estrategias de Desarrollo y Participación Ciudadana.</b>	<p>Debe generarse una institución municipal sólida con valores que involucre y de confianza a los ciudadanos, con una participación abierta y democrática.</p> <p>Trabajar con todas las instituciones y la población generando confianza. Y así hacer frente a la corrupción institucional.</p>



<p><b>Estrategias en Cuidado de Nuestros Recursos Naturales</b></p>	<p>Se debe lograr hacer un trabajo en la convivencia de nuestros recursos naturales, hídricos y extractivas.</p> <p>Nuestra provincia cuenta con diversas riquezas energéticas y naturales lo cual debe lograrse un equilibrio que no perjudique a la población y que este dentro del marco normativo de las personas que vive del trabajo de estos recursos naturales.</p> <p>Para ello se debe trabajar por un ordenamiento territorial para que genere el desarrollo de comercios y negocios en defensa y cuidado del medio ambiente.</p>
---	--

## **SEGUNDA PARTE**

### **II. DIAGNÓSTICO**

#### **2.1. INFORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA**

La Provincia de Sechura, se encuentra ubicado dentro de la Región Piura, en la parte Noroeste del Perú, en las coordenadas 05°33'13" y 05°25'07" de latitud Sur, 80°49'14" y 80°46'16" Longitud Oeste, con una altura promedio de 12.14 msnm, a una distancia aproximada de 55 km de la Ciudad de Piura.

Tiene los siguientes límites:

- Por el Noroeste: Provincia de Paita y distritos de La Unión, Tallán y Catacaos, éstos últimos de la provincia de Piura
- Por el Este y Sureste: con el departamento de Lambayeque.
- Por el Sur, Suroeste y Oeste: con el Océano Pacífico

Los distritos que integran la provincia son:

- Sechura, con una densidad poblacional de 5.76
- Bellavista, con una densidad poblacional de 265.19
- Bernal, con una densidad poblacional de 93.01
- Cristo Nos Valga, con una densidad poblacional de 12.97
- Vice, con una densidad poblacional de 38.07
- Rinconada de Llicuar, con una densidad poblacional de 152.27



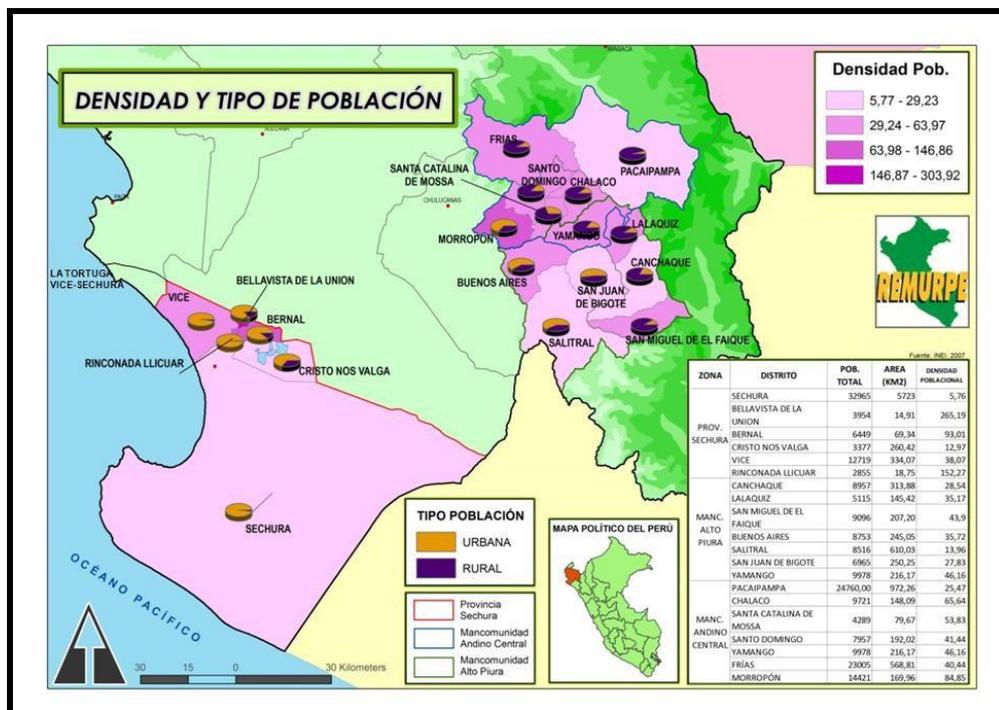
# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

## PROVINCIA DE SECHURA

GRAFICO N° 01  
MAPA DE UBICACIÓN



GRAFICO N° 0 2  
DENSIDAD Y TIPO DE POBLACIÓN



Fuente: Grafica N. 01 / Grafica N. 02 Plan de Desarrollo Concertado de Sechura 2010 a 2020



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**

### **PROVINCIA DE SECHURA**

La Provincia de Sechura, en todo su ámbito presenta un clima cálido y seco con ligeras lluvias que se acentúan en los meses de verano y fuertes precipitaciones que se presentan como consecuencia de la presencia del fenómeno de El Niño.

Seco y Cálido: Con temperatura de 26 °C y precipitaciones de 100 mm, abarca la zona Nororiental en una superficie de 102,000 Has.

Seco y Semi cálido: Cubre una superficie de 54,000 Has., con una temperatura de 20°C y precipitaciones de 70 mm. El área típica es el macizo de Illescas.

Muy Sseco y Semi Cálido: Abarca el litoral de la Bahía de Sechura, con una superficie de 180,000 Has., con temperaturas de 22 °C y precipitaciones de 25 mm.

Muy seco y cálido: En la zona central del desierto de Sechura, cubre una extensión de 188,000 Has., registra temperaturas de 24°C y precipitaciones de 60 mm.

La Provincia de Sechura, abarca uno de los desiertos más grandes del mundo, conocido como el desierto de Sechura, con una extensión de cinco mil Km<sup>2</sup> conformado por inmensas dunas y una infinidad de riquezas como los enormes yacimientos de fosfatos, diatomitas, salmueras, etc.

Dentro del desierto de Sechura, al sur de la Bahía de Bolívar, se ubica el macizo de Illescas que constituye una elevación rocosa de 500 metros de altura, 30 Km de largo y 15 Km de ancho. Sechura, por encontrarse ubicada en la costa del Perú en todo el litoral del Océano Pacífico, cuenta con su Bahía que es considerada morfológica y geológicamente, como la prolongación del complejo de Illescas, con una franja costera más ancha del País de aproximadamente 200 Km.

Nuestra joven Provincia, está constituida por seis distritos: Sechura, Vice, Bernal, Bellavista de La Unión, Cristo Nos Valga y Rinconada Llícuar, siendo el Distrito de Sechura la Capital Provincial y la de mayor antigüedad, por otro lado Vice y Bernal son distritos creados en 1920 y 1921 mediante ley N° 4134 y N° 542 respectivamente, Bellavista fue creada con Ley N° 15417, mientras que Cristo Nos Valga y Rinconada Llícuar, constituyen los Distritos más jóvenes creados en el año 1965, mediante Ley N° 15434.

Dentro de la Provincia, el distrito con mayor extensión territorial y que abarca la mayor proporción es Sechura, con 5710.85 Km<sup>2</sup>, que comprende el 89.65% del territorio Provincial; el segundo distrito de mayor extensión, aunque con una extensión



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**

### **PROVINCIA DE SECHURA**

muy inferior, es Vice con 324.62 Km<sup>2</sup> que representa el 5.10%, mientras que Cristo Nos Valga, Bernal, Rinconada Llícuar y Bellavista en conjunto representan tan solo el 5.25%; siendo este último, el distrito más pequeño de la Provincia, con una superficie de 13.01 Km<sup>2</sup> que representa el 0.20% del total.

El distrito de Sechura, está constituido por playas y caletas que se ubican en el litoral del océano pacífico como Puerto Rico, Bayóvar, Illescas, Playa Blanca, Parachique, Constante, Las Delicias, Mataballo, Chulliyache; así como, lugares que se encuentran en los caseríos de Sechura y que se dedican a la agricultura como Tajamar, Miramar, Chusís, Yapato, Pampa de Loro; y los anexos que se encuentran en la zona del desierto y que se dedican a la tala de árboles y ganadería como Belisario, Tres Cruces, La Angostura, Alto de Roque, El Sauce, El Barco, Sombrero Verde, entre otros. Además dentro del distrito, existe 20 Asentamientos Humanos.

En el censo realizado en el año 2007, la Provincia de Sechura contaba con 62,319 habitantes, representando el 3.72% de la Región, incrementando su participación en 1.01% con respecto al Censo de 1993, esta mayor participación se explica por la mayor tasa de crecimiento poblacional, cuya cifra fue de 2.76% superior al promedio Regional que fue tan sólo de 0.47% durante el mismo periodo de análisis.

Este mayor crecimiento poblacional no sólo se debe a un mayor número de personas nacidas en su territorio, sino y con mayor razón por la acelerada inmigración de individuos de otras ciudades a Sechura, como consecuencia de las grandes expectativas de desarrollo que muestra la Provincia, así como las mayores oportunidades laborales directas e indirectas que genera la industria pesquera y que generan las empresas mineras antes y durante la explotación de los recursos minerales que alberga.

En el mismo periodo de análisis, todos los distritos de la Provincia, mostraron una tasa de crecimiento poblacional positivo, pero el que más contribuyó al incremento de la tasa Provincial fue el distrito de Sechura con el 3.92% muy por encima de la tasa de crecimiento provincial que fue del 2.76%. Cabe indicar que la Capital Provincial en el año 2007 incrementó su participación poblacional en 7.71% con respecto al año 1993, concentrando el 52.90% de la población provincial.



## **Sector Educación**

Según Censo Poblacional 2016, la población censada de 15 años y más de edad, según nivel educativo alcanzado en la Provincia, se concentraba en un 93.8% en la zona urbana, mientras que un 6.2% en la zona rural. La población sin nivel educativo o analfabeta era del 4.71% y con nivel inicial de 0.03%, mientras que la mayor proporción lograba niveles de educación primaria (46.53%), educación secundaria (32.1%) concentrándose en la zona Urbana con el 91.78% y 95.75%, respectivamente. Por otro lado los niveles máximos alcanzados como superior no universitaria completa y superior universitaria completa son muy bajos y corresponde al 6.05% y 2.55%, respectivamente y la mayoría de profesionales pertenecen a la zona urbana de nuestra Provincia.

Si bien es cierto el nivel de analfabetismo es relativamente bajo en nuestra Provincia, también lo es el nivel máximo académico alcanzado, donde la mayor parte de la población logra sólo niveles primarios y secundarios y una pequeña población que se concentra en la zona urbana logra niveles superiores.

En la provincia de Sechura existe predominio de instituciones educativas del nivel inicial y primario, el cual representa más del 80% del total. El distrito que concentra el mayor número de instituciones en el ámbito provincial es Sechura con casi el 50%, de los cuales 24 colegios son de nivel inicial con 1426 alumnos y 63 docentes; 33 de nivel primario con 4878 alumnos y 192 docentes; mientras que existe un menor número de instituciones en el nivel secundario de menores, secundario de adultos y educación especial que en total suman 14 colegios que albergan 2687 estudiantes con 162 profesores; sin embargo, el nivel educativo que cuenta con pocas instituciones es el superior o centros de producción – técnica, en el caso de Sechura tenemos el Instituto Superior Tecnológico Ricardo Ramos Plata con 257 alumnos y 16 docentes y el SENATI; por lo que la infraestructura es insuficiente como para atender a la gran demanda potencial que existe con respecto a carreras técnicas, principalmente de aquellas que requerirán las empresas mineras.



## **Sector Salud**

La Provincia de Sechura cuenta con 19 establecimientos del Ministerio de Salud (MINSA): 15 puestos de Salud y 4 Centros de Salud; así como una Posta de Salud del Sistema Nacional de Seguridad Social (ESSALUD) que se ubica en el Distrito de Sechura.

La mayor parte de los Puestos de Salud están ubicados y distribuidos en las zonas urbanas del distrito de Sechura, con seis establecimientos y Vice con cinco. Los cuatro restantes se distribuyen de la siguiente manera: dos en Cristo Nos Valga, uno en Bellavista y otro en Rinconada Llicuar.

Por otra parte cada distrito a excepción de Cristo Nos valga y Rinconada Llicuar cuentan con un centro de Salud que se localizan dentro de la capital distrital. Uno de los centros de salud que funciona en forma permanente y en la zona se le conoce como mini hospital es el que se encuentra ubicado en Bernal y atiende no sólo a los pobladores de la zona sino también aquellos que vienen de Cristo Nos Valga o de otro lugar fuera del distrito.

## **Servicio de Agua**

El abastecimiento de agua por red pública data del año 1993. Desde este año la tasa de crecimiento de las viviendas ha sido de 2.9%, mientras que la tasa de crecimiento del abastecimiento de agua de red pública fue de 13.18%, lo cual significa que con este tipo de comportamiento todas las viviendas contarían con el servicio de agua de red pública aproximadamente en el año 2008.

Por otro lado el abastecimiento de agua a través de ríos o acequias disminuyó notablemente durante este periodo de 1042 viviendas en 1993 a 7 en el 2005. Sin embargo, este comportamiento positivo hacia el abastecimiento de agua por red pública cambia notablemente durante el periodo 2005 a 2007. Durante estos años, según Censos Poblacionales 2005 y 2007, el crecimiento de las viviendas fue explosivo, experimentando una tasa del 9%, mientras que el abastecimiento de agua por red pública no respondió a este incremento presentando una tasa menor al incremento de las viviendas (7.12%). El acelerado crecimiento poblacional y la necesidad de contar con una vivienda ha generado la aparición explosiva de los Asentamientos Humanos y con ello una mayor demanda de servicios básicos como el agua; por otro lado para responder a esta mayor demanda se optó por el mayor abastecimiento, mediante el uso de pilones, pero aún así no se abasteció a todas las



viviendas, incrementando el número de estas que se abastecieron de agua de río, acequia u otro, con respecto al periodo 1993 a 2005.

## **Situación Actual de los Servicios Básicos en la Provincia de Sechura**

El cercado del distrito de Sechura es el único lugar que está totalmente abastecido y en buen estado, los Asentamientos Humanos antiguos están en un proceso avanzado en estos servicios, en el caso de los recién reconocidos y aún no reconocidos están totalmente desabastecidos por estos servicios.

En las caletas y demás caseríos del distrito casi todos no cuentan con el servicio de desagüe, por último los caseríos ubicados en la zona del desierto están totalmente desabastecidos por estos servicios.

## **Población Económicamente Activa (PEA)**

La estructura económica de la Provincia de Sechura, ha cambiado durante el periodo de 1993 a 2007, según Censos Poblacionales respectivamente. Durante el periodo de 1993, la actividad pesquera, constituía la primera fuente de trabajo, seguido de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (en conjunto absorbían más del 60% de la población económicamente activa); y como tercera fuente importante de trabajo la constituía la actividad comercial. En el año 2016, la estructura económica de la Provincia, se modifica notablemente y es el sector comercio la principal actividad económica, absorbiendo más del 30% de la PEA, seguido del sector agrícola con más del 20%, y como tercero el sector pesquero con un poco más del 19%, cabe señalar que existen otras actividades económicas que han demostrado un mayor dinamismo, y son parte importante en la generación de empleo como es el caso de la industria manufacturera, transportes y comunicaciones, servicios gubernamentales o sociales, hoteles y restaurantes, construcción.

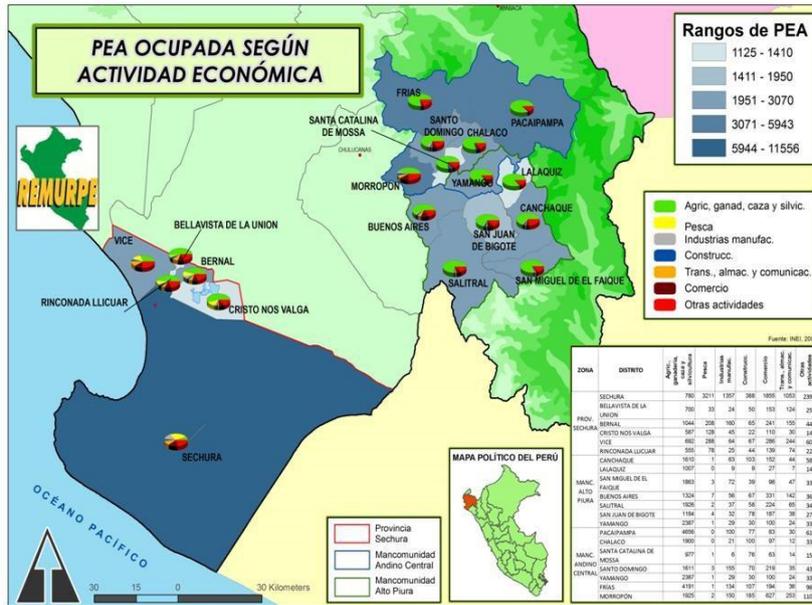


# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

## PROVINCIA DE SECHURA

GRÁFICO N° 03

### PEA OCUPADA SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA



La PEA ocupada por distrito: la capital Provincial representa el 58% aproximadamente en la Provincia, de lo cual el 70% son hombres y el 30% mujeres. Bernal ocupa el segundo lugar con el 12.1% de la PEA, seguido muy de cerca por el Distrito de Vice con el 11.7%, Bellavista con el 7%, y Rinconada Llícuar y Cristo Nos Valga con el 5.9% y 5.6% respectivamente.

GRAFICO N° 04  
PEA OCUPADA POR SEXO



Fuente: Grafica N. 03 / Grafica N. 04 Plan de Desarrollo Concertado de Sechura 2010 a 2020



## **Indicadores de Pobreza**

El Mapa de Pobreza es un instrumento de focalización, que tiene como propósito optimizar o racionalizar el gasto, permitiendo identificar los ámbitos geográficos que concentran la población más pobre en términos de mayores carencias de servicios básicos y mayor vulnerabilidad a la pobreza. Esta identificación geográfica, permite a la Municipalidad determinar en donde es necesario invertir mayores recursos, con el financiamiento de proyectos de inversión pública de alcance local, para contribuir con la reducción de la pobreza.

La situación de la provincia es que presenta una condición de pobre, con una población rural de alrededor del 6%; y donde la mayor necesidad básica insatisfecha es el acceso a desagüe (58% de la población aun no accede a este servicio), seguido del acceso a electricidad (27% de la población carece de esta necesidad básica).

Cabe precisar que al interior de los distritos hay zonas en diferentes condiciones de pobreza y por lo tanto de menor desarrollo relativo. Los centros poblados más pobres son: **Bernal**: Nuevo Pozo Oscuro, Antiguo Pozo Oscuro y Cordillera.

**Bellavista de La Unión**: Soledad, Alto de los Santiagos, y Miraflores.

**Rinconada Llicuar**: AH. Cirilo Antón y AH. Bernardo Ayala.

**Cristo Nos Valga**: Chutuque, Cerritos y San Cristo.

Dadas las restricciones de presupuesto, y la necesidad de aumentar la eficiencia y eficacia del Gasto Social, se plantea la determinación de la población objetivo a través del Mapa de Pobreza, de donde se puede constatar que dentro de la Provincia de Sechura la tasa de desnutrición es mayor en el Distrito de Cristo Nos Valga con un 36 %, seguido por el distrito de Bernal con 35 %. Mientras que el distrito con menor tasa de desnutrición de niños de 06 a 09 años es Rinconada Llicuar con 24 %.

El porcentaje de la población que accede al servicio de desagüe, en la provincia es el 42%, lo que constituye una Necesidad Básica Insatisfecha para el 58% restante. En cuanto a la situación distrital, el mayor porcentaje de la población que no cuenta con esta necesidad básica es Vice con 77%. Mientras que el distrito de Bellavista de la Unión cuenta con el mayor número de población con acceso a este servicio (53%). Otro de los servicios descritos como básicos, vital para la vida humana, es el agua potable. El acceso a este servicio lo representan el 88% del total de la población de la provincia. El 12% de la



población que carece de este servicio, se abastecen de pozos de agua, de pilón de uso público y de camión cisterna. De otro lado, Cristo Nos Valga es el distrito con menor acceso a este servicio (77%), mientras que Bellavista de la Unión cubre esta necesidad al 90% de su población. En cuanto al servicio de electricidad, el 35% de la población de Cristo Nos Valga no cuenta con este servicio básico. Y la mayor cobertura la muestra Vice, cubriendo el 78% del total de su población.

## **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**

El IDH es un indicador establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del cual se puede determinar el nivel de desarrollo humano de una zona, mediante las variables como esperanza de vida al nacer, alfabetismo, escolaridad, logro educativo y nivel de ingreso familiar per cápita, cuando este índice se acerca a uno significa un mejor desarrollo humano.

En el año 2007 el IDH en Sechura fue de 0.49, ubicándose en el quinto lugar en la Región y muy por debajo del IDH promedio del país; en el 2016, este índice mejoró de forma significativa a 0.59, este comportamiento le permitió a la provincia seguir manteniendo el mismo lugar dentro de la Región, pero con una diferencia cada vez menor con respecto a las provincias de Talara, Paita, Sullana y Piura, así como llegar a casi igualar el IDH promedio del país.

## **2.2 POTENCIALIDADES**

La provincia de Sechura cuenta con potencial en recursos hidrobiológicos con infraestructura pesquera y con capacidad de flota para la pesca artesanal e industrial, existen distritos de que su principal actividad económica es la agricultura.

Existe la falta de capacitación, asistencia técnica y financiamiento para la diversificación de las actividades productivas y que están limitados y que por ello no pueden tener accesos a los mercados del exterior.

### **2.2.1 Actividad Pesquera**

La Provincia de Sechura, ha venido perdiendo participación en la actividad económica pesquera, como consecuencia de muchos factores, entre ellos podemos destacar principalmente, la intensiva depredación de los recursos marítimos. Sin todavía tener que convivir con los efectos adversos que generará la contaminación a



## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

### PROVINCIA DE SECHURA

gran escala producto del desarrollo del gran potencial minero - petrolero, Sechura ya viene mostrando cifras desfavorables en el sector pesquero con tendencia decreciente.

El desembarque de recursos marítimos para consumo humano directo, durante el periodo 2002 al 2008; si bien es cierto este ha mostrado una tendencia creciente, lo ha realizado relativamente cada vez menor con respecto a la Región, reduciendo su participación de 6.07% en el 2002 a 4.71% en el 2008.

**GRÁFICO N° 05**  
**PEA PESCA A NIVEL DISTRITAL**



Por otro lado, dentro del sector pesquero, cabe destacar que la actividad Maricultura es uno de los pocos que se ha desarrollado en la Provincia, sobre todo en lo que corresponde a la producción y comercialización de concha de abanico, sin embargo es muy frágil a los efectos de la contaminación. Según datos de PRODUCE Sechura, en el 2010 existieron más de 150 criaderos de este producto.

LOS ACUICOLTORES: 7,000 MARISQUEROS

ARTESANALES: 7,500 PESCADORES

MENOR ESCALA: 5,000 PESCADORES

DESVALVADORAS: 1,250 MUJERES



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**

### **PROVINCIA DE SECHURA**

#### **La PESCA y MARICULTURA, generan alta demanda de mano de obra**

**Recurso Físico:** Se encuentran en condiciones no muy óptimas, pero dinamiza la actividad económica de aproximadamente 4,000 personas dedicadas directamente a la pesca y la maricultura.

**Recurso Humano:** Se han desarrollado diversos métodos y procedimientos de pesca y captura que constituyen tecnologías a desarrollar para incrementar la competitividad de esta actividad muy promisoría para la innovación nacional, ya que la maricultura está vinculada a la gastronomía de alta calidad como parte del turismo nacional y regional.

La existencia de organizaciones sociales de pescadores constituye una base para la organización de las demandas tecnológicas para el incremento de la competitividad actual, pero también como sujetos de oferta de nuevos productos o de la mejora de los actuales productos ofrecidos.

#### **La PESCA, se fortalece con el conocimiento.**

La utilización de este arte de pesca implica un gran conocimiento acumulado como tecnología de extracción que requiere ser mejorada para incrementar su competitividad ante lo cual se cuenta con un instituto tecnológico, vinculados a esta actividad desde el cual se puede responder a los desafíos del conocimiento que demanda la competitividad.

Ante ello, se hace importante para aprovechar nuevas oportunidades y desarrollar innovaciones que incrementen la competitividad, impulsar la capacitación por competencias que demanden los diferentes artes que requieran mejor la calidad y productividad del producto que ofertan

**El puerto de Sechura es un importante abastecedor del mercado hidrobiológico, pero, que ha venido reduciendo su importancia en el mercado nacional (de 7.52% a 5.06%)**

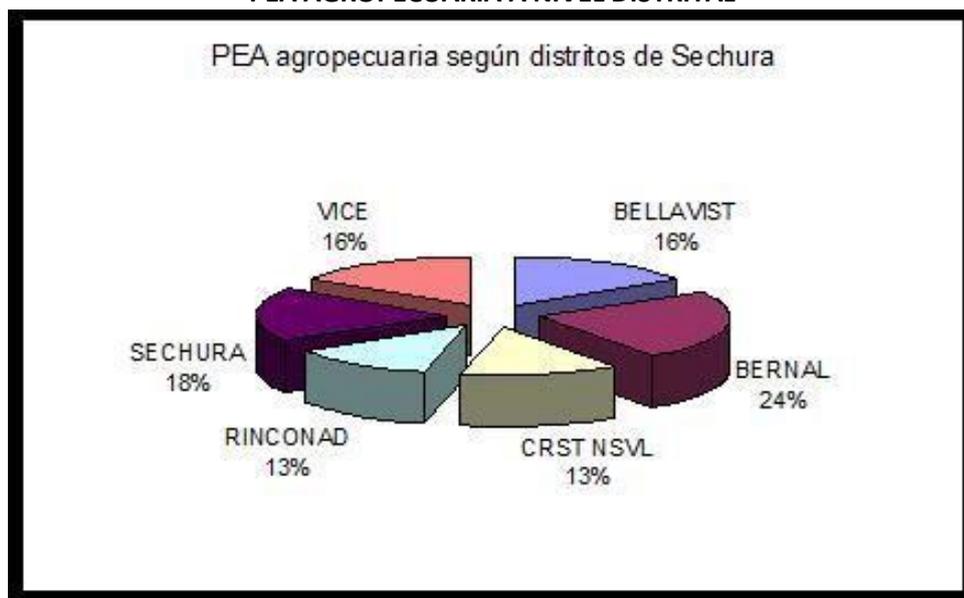


## **2.2.2 Sector Agrario**

La junta de usuarios Sechura, está constituida por la Comisión de Regantes parte Alta, San Andrés, Muñuela Margen Izquierda y Muñuela Margen Derecha, de los cuales comprenden un total de 10,846.00 usuarios con 26,367.00 predios y una superficie de 12,250.03 Has. Las actividades agropecuarias respecto a los distritos y PEA, tenemos que Bernal tiene un 24% de su PEA en dicha actividad, seguida de Sechura con 18%.

El sector agropecuario muestra una tendencia negativa en cuanto a su proceso de diversificación, influenciado especialmente por el deterioro de la demanda de algodón nacional (Algodón Pima) que han conducido a la casi desaparición actual de su siembra. Sin embargo; junto al arroz como producto rentable y demanda nacional que se encuentra en permanente ascenso, surgen nuevas opciones potenciales como el frijol y otras leguminosas de alta demanda por los mercados de exportación, además de las cebollas, soya, tomate y ajíes de exportación que encuentran en las condiciones ambientales de Sechura condiciones favorables para su producción, como lo muestran los registros de siembra en los distintos distritos de la provincia.

**GRÁFICO N° 06**  
**PEA AGROPECUARIA A NIVEL DISTRITAL**





### **2.2.3 Sector Minero**

El abundante y diversificado recurso mineral de nuestra Provincia, ha estado descansando durante muchos años. Pero fue a partir del 19 de Abril de 2004 con la firma del contrato de la empresa brasileña Vale Do Rio Doce que se da inició al proceso de explotación minera existente, y con ello el principio optimista de desarrollo de la Provincia. Según información de PROINVERSION, se estima que Sechura cuenta con 262 millones TM de Fosfatos, 6.3 millones de TM de Salmueras, así como: yeso, calcáreos, diatomitas.

Según datos de INGEMET, existen en la Provincia 414,525.68 Has que han sido concesionadas para la explotación minera, lo que corresponde el 41.6% del total de concesiones en la Región. Dentro de la Provincia, la capital distrital comprende el 95.7% de las hectáreas con derechos mineros el restante se reparte entre Vice y Cristo Nos Valga.

### **2.2.3 Fondo Social Bayóvar**

Es un monto de dinero que se constituye por recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada. La finalidad es financiar programas de carácter social destinados a la ejecución de proyectos de desarrollo sostenible en beneficio de la población ubicados en el área de influencia.

El fondo tiene carácter privado con autonomía jurídica, siendo el Alcalde Provincial uno de susmiembros. Sus recursos son intangibles y se destinan única y exclusivamente a los fines señalados.

### **2.2.4 Sector Comercio**

Es el sector que más se ha desarrollado en nuestra provincia, y que viene desarrollándose de manera sorprendente dentro de nuestra Región, pues si bien es cierto nuestra provincia ocupaba el sexto lugar en establecimiento censados en el 2008, muestra una tasa de crecimiento durante el periodo de 1993 al 2008 de 15.3%, casi el doble del promedio de la Región (8.1%). Con esta tasa de crecimiento se estima que en el 2015 existan 4,094 establecimiento comerciales ubicando a nuestra provincia en el cuarto lugar después de Piura, Sullana y Talara.



## **2.2.5 Sector Turismo**

La provincia de Sechura cuenta con diversas riquezas turísticas de contenido histórico, cultural y social, tradiciones y paisajes. Este potencial representa el escenario ideal en el cual invertir la disponibilidad de ingresos en capital humano, infraestructura e institucionalidad.

Sechura cuenta con un gran potencial turístico que con visión estratégica y voluntad política se puede impulsar y convertir en una gran fuente generadora de ingresos y empleo para los pobladores. Los Potenciales Turísticos son:

**Arqueológicos:** El Templo San Martín de Sechura, Museo de Chusis, los Restos Arqueológicos en el Macizo de Illescas.

**LAS PLAYAS:** San Pedro y San Pablo, Matacaballo, Chulliyachi, La Tortuga, Playa Blanca, otros.

**LAS LAGUNAS:** Ñapique y Ramón, El Estuario de Virrilá, Los Espejos de Agua del Desierto (Yerba Blanca), y las Montañas y Médanos como el caso de Médano Blanco.

Para impulsar su desarrollo es importante invertir en las vías de acceso hacia estas zonas como por ejemplo mejorar los tramos hacia las playas, lagunas, etc.

## **2.3 PROBLEMAS**

1. En el Sector Agrario, a la fecha se sigue manejando tradicionalmente, ello conlleva al bajo rendimiento productivo y al desperdicio y deficiencia en la gestión del recurso hídrico
2. El sector agrario no utiliza herramientas tecnológicas acorde al mercado exigente, lo que conlleva al bajo nivel productivo de este sector.
3. El bajo nivel de organización de este sector, lo hace vulnerable a la participación del mercado nacional e internacional. (Urge niveles de Asociatividad)
4. No hay una cultura de conocimiento de formas alternativas de cultivos agrícolas



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**

### **PROVINCIA DE SECHURA**

5. La contaminación ambiental, la deforestación y descuido del medio ambiente por parte de empresas apostadas en nuestra provincia (pesqueras, industrias y mineras).
6. No hay una cultura sólida de trabajo continuo y de oportunidades para el emprendimiento y desarrollo de la pequeña y mediana empresa (Asociatividad).
7. Deficiencia en la formalización y organización de los sectores productivos y de servicios (Pesca, Agricultura, Maricultura, Ganadería y Comercios), lo que no hace posible su articulación al mercado competitivo.
8. Existe alta deficiencia en el saneamiento de los Servicios Básicos (Agua, Alcantarillado) debido al periodo de vida de uso estos sistemas.
9. Carencia de los servicios básicos de agua, alcantarillado, electrificación, de salud, educación y de saneamiento en los centros poblados más distantes de la provincia.
10. Existe bajo nivel de la formalidad en el saneamiento físico legal de la propiedad especialmente en los Asentamientos Humanos y anexos más alejados de la provincia.
11. Nivel de crecimiento y expansión urbana desordenada especialmente en zonas vulnerables, lo que no permite el saneamiento físico legal.
12. Deficiencia en la atención del sector salud y la existencia de un centro de salud con una categoría que no está al nivel del desarrollo y crecimiento de la provincia.
13. Limitada infraestructura vial y falta de promoción de nuestros recursos y sitios turísticos, no permiten el desarrollo de este sector.
14. Índice elevado de analfabetismo y desnutrición en los anexos más alejados de la capital provincial, conlleva al alto índice pobreza en esas zonas vulnerables.
15. No existe un sistema adecuado de semaforización en la capital provincial.
16. Conflictos con otras provincias de la región por la demarcación territorial, como es el caso de Paita (C.P La Tortuga y Distrito Vice) y Piura (límites de Vice y La Unión)



## **TERCERA PARTE**

### **III. VISION DEL DESARROLLO:**

#### **3.1. VISIÓN:**

El desarrollo de nuestro Plan de Gobierno Municipal Provincial 2019-2020. Sechura será una Provincia desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes, identificada plenamente en el desarrollo integral y que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad próspera y segura y seguir trabajando hacia el desarrollo de un mejor futuro. Generando el dinamismo de inversión del sector público y privado. Nuestra provincia debe estar articulada a todos los mercados (nacional e internacional) debidamente representada por el gobierno local y con la participación democrática de la ciudadanía y de todos los actores que integran sus diferentes sectores productivos.

La ejecución del plan debe generar un gobierno municipal que vela por los derechos fundamentales de los ciudadanos, donde se den las mejores condiciones tanto económicas, sociales, políticas, culturales, etc. para el desarrollo de las personas, con una economía diversificada, teniendo como pilares el comercio, la pesca, la agricultura, ganadería, Industria y minería, conviviendo armónicamente con el medio ambiente

Es necesario que con el Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 se asuma el desarrollo de nuestra economía, se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas vulnerables, se privilegie la gestión integral y la equidad para aumentar el bienestar social de hombres y mujeres de nuestra población.

## **CUARTA PARTE**

### **IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:**

#### **4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS**

1. La provincia debe estar acorde al crecimiento y desarrollo económico de nuestro país por lo que debe aplicar políticas sostenibles y dinámicas teniendo en cuenta



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**

### **PROVINCIA DE SECHURA**

- la participación de la ciudadanía, generando empleos dignos y descentralizando el desarrollo empresarial de todos los sectores productivos.
2. En el sector agrario se debe aplicar una planificación y políticas de desarrollo de cadenas sus productivas articuladas al mercado nacional e internacional.
  3. Fortalecer la formalización del sector ASOCIANDO a los productores para ser más competitivos y asegurar su producción.
  4. La elaboración del plan está orientado al cumplimiento del manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos. Tomando en cuenta la participación de las organizaciones de la sociedad civil.
  5. Generar el desarrollo de iniciativas empresariales, promoviendo el empleo local generando una reacción al alto índice de pobreza y desempleo en la provincia.
  6. Asumir un liderazgo en una gestión municipal en el manejo de políticas de la seguridad ciudadana, utilizando recursos y priorizando acciones de prevención (cámaras de video vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.) haciendo frente a los altos índices de criminalidad y delincuencia en coordinación con las instituciones competentes como la Policía Nacional de nuestra provincia.
  7. Trabajar estratégicamente políticas de financiamiento con las Organizaciones de Cooperación Técnica e Instituciones Públicas y Privadas para la construcción del desarrollo integral de la provincia
  8. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos fortaleciendo una cultura de valores y principios dirigidos a la niñez, juventud, adulto mayor, personas con capacidad diferente, poniendo en marcha acciones eficientes dirigidos a los sectores de salud, educación, recreación, deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica y el consumo de sustancias tóxicas
  9. Distribución equitativo, democrático y con justicia social del Presupuesto Municipal a las diferentes localidades y anexos de nuestra provincia.
  10. Trabajar por una política orientada al ordenamiento del parque automotor dando participación a las empresas de transporte de vehículos menor y mayor en las concesiones de rutas. También se debe modernizar la infraestructura vial, generalizando el uso de semáforos inteligente



## **4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

### **4.2.1. DIMENSIÓN SOCIAL**

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. Este problema está vinculado a las condiciones alimentarias y de capacidades de la población. Tenemos como reto diseñar y aplicar políticas y acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad social, beneficiando el entorno donde se desarrollan las personas.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la población, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

En nuestro plan de gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la formación ciudadana, Derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa de la Provincia, fomentaremos Centros de Capacitación juvenil, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas populares virtuales con servicios de Internet. Implementaremos lineamientos de política educativa que orienten el desarrollo curricular de las instituciones educativas en aras de lograr los objetivos estratégicos de nuestro plan. Organizaremos eventos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza y el ambiente.

Trabajaremos para dar solución a la problemática de la niñez en situaciones de riesgo con vulnerabilidad social.

Implementaremos programas de fortalecimiento familiar directamente con aquellas organizaciones que trabajan para la integralidad social, como las organizaciones religiosas cristianas católicas y no católicas.

Estableceremos programas de intervención nutricional, emergencia alimentaria y atención primaria de la salud.



# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**

## **PROVINCIA DE SECHURA**

### **OBJETIVOS.**

- Establecer programas de centros juveniles, círculos juveniles y programas afines a la difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.
- Disminuir la pobreza y la desnutrición infantil de las familias para el desarrollo de las personas.
- Afrontar directamente los principales indicadores negativos del bienestar social, como servicios básicos, educación, salud, seguridad ciudadana, etc.
- Establecer desde el órgano municipal políticas públicas para apertura y concertación de la población organizada.
- Fortalecer la participación de género en programas y proyectos de acciones municipales como: Programas de la mujer y de la juventud.
- Impulsar la construcción de la casa de la juventud, casa del adulto mayor, casa del artista.
- Gestionar inversión del proyecto integral de agua, alcantarillado y saneamiento básico que beneficie a los distritos, anexos y caletas. (ampliación de agua y alcantarillado de Sechura y distritos, centros poblados, caletas y anexos)
- Promover una política de cultural para reforzar los principios y valores, la identidad y el fomento de difusión artística, la lectura, la identidad local y la diversidad multicultural

### **ESTRATEGIAS.**

- Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social, Promover la obtención de recursos públicos y privados para ser destinados a obras de infraestructura social.
- Fortalecer los espacios de seguridad social, económica y medioambiental en beneficio de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con capacidad diferente (discapacitados) y población en condiciones de vulnerabilidad.
- Mejorar los sistemas de atención a los programas sociales que se vean reflejados en el bienestar y satisfacción de la población.



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**

### **PROVINCIA DE SECHURA**

- Desarrollar programas de inversión en infraestructura para el desarrollo social, promoviendo el aumento del gasto de inversión dirigido a los programas de apoyo social.
- Impulsar acciones de gestión que permitan la inclusión social y la participación de género y juventud de la mujer.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad ciudadana
- Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de la Embajada Cultural Sechura

#### **METAS.**

- Ejecutar inversión en educación, enfocadas a disminuir el analfabetismo y elevar el aprovechamiento escolar, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares y universitarias a la población y familias en situaciones de desventaja social
- Promover la inversión social para combatir la pobreza y la marginación en las zonas más vulnerables y marginales.
- Diseñar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos con la participación de género y cuota de la mujer.
- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores y personas con capacidad diferente (discapacitados) a través del funcionamiento de escuelas de capacitación y emprendimiento.
- Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.

#### **4.2.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA**

En nuestra gestión de gobierno la economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población. Nuestro compromiso es diseñar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**

### **PROVINCIA DE SECHURA**

atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestra provincia alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a Sechura en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera política municipal estable en el tiempo.

Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico (PEDT).

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales.

Promoveremos a Sechura como sede de eventos sociales, educativos, culturales y recreativos durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

#### **4.2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL**

##### **OBJETIVOS**

- Fomentaremos la creación del Comité Ambiental Municipal; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y educación ambiental.
- Ejecutaremos una política ambiental consistente en el control de la contaminación ambiental como aguas servidas, ruidos, desechos y residuos sólidos (basuras).
- La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestra gestión. Impulsaremos la junta vecinal de seguridad (JVS), Implementaremos el plan de seguridad (PS). Plan de Seguridad Vial (PSV) y Prevención de Accidentes (PSPR)



# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**

## **PROVINCIA DE SECHURA**

- Ejecutar un desarrollo urbano para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazos e dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.
- Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en la provincia para reducir las desigualdades sociales.
- Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.
- Mejorar los procesos de recolección de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje. Ampliar el servicio de recolección de residuos en el total de las organizaciones sociales
- Fomentar con principios y valores una cultura de interrelación entre la ciudadanía y sus autoridades mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.

### **.ESTRATEGIAS**

- Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.
- Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.
- Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.
- Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, puentes peatonales, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.
- Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.
- Promover la creación de sistemas de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**

### **PROVINCIA DE SECHURA**

- Fomentar e impulsar en todos los ciudadanos una cultura de autoprotección a la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

#### **4.2.4. DIMENSION INSTITUCIONAL**

Nuestra gestión estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los recursos públicos. Se pretende atender los problemas de la ciudadanía a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y que sean viables desde el enfoque de las variables técnicas, financieras, políticas y económicas

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad

Nuestra propuesta en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas. Impulsaremos la desconcentración municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil, a través del diálogo democrático.

Las autoridades y sus funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

Estableceremos una profunda reforma tributaria para lograr aumentar la recaudación municipal. Y promoveremos un sistema de incentivos para el buen contribuyente.

#### **OBJETIVOS**

- Consolidar un gobierno transparente con principios y valores, honesto, eficiente y con rendición de cuentas



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**

### **PROVINCIA DE SECHURA**

- Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.
- Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

### **ESTRATEGIAS**

- Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.
- Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.
- Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño
- Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.
- Diseñar de manera permanente esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.

## **QUINTA PARTE**

### **V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**

### **PROVINCIA DE SECHURA**

El presente Plan de Gobierno será la base para el rediseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

A nivel Provincial y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI) de corto plazo que deberá incluir tres temas básicos:

1. **GASTO:** el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanza, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.
2. **PRODUCTOS:** acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.
3. **CRONOGRAMA:** esquema conformado por la calendarización de las tareas pendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal (PGM), el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado (PIDC) por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal (PGM), y éste a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal.

Para la elaboración de los El Plan Operativo institucional (POI) se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos establecidos en el POI.



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**

### **PROVINCIA DE SECHURA**

2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal (PGM) conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales (POI), además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición del desempeño de la unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño. Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

1. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por el gobierno municipal.
2. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
3. Asegurarla transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
4. Optimizarla utilización de los recursos públicos.